



## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### Pedido de Compra N° 295-2023-DIAPG

#### 1. Denominación de la contratación

Licencia para software de procesamiento de imágenes de DRONE.

#### 2. Finalidad pública

Contar con una licencia de software para el procesamiento y generación de ortomosaicos de imágenes adquiridas mediante el dron OX7 Ultra sobre la región Iquitos - Loreto.

#### 3. Actividad del POI

5005296 Apoyo a proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación tecnológica

#### 4. Antecedentes

La adquisición de la licencia se realiza con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el desarrollo del proyecto "Spectral caracterización of forest cover for the evaluation of Amazonian ecosystem", financiado por la Organización de Cooperación Espacial Asia-Pacífico – APSCO y aprobado mediante contrato N° APSCO/PO&SD/1ST BATCH OF DSSP APPLICATIONS/IMP\_C\_004, de fecha 18 junio 2021.



En el marco del proyecto, La Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) realizará la actividad denominada "Trabajo de campo", con el objetivo de recopilar imágenes de Drone de las especies forestales en la zona Iquitos – Loreto, y construir ortomosaicos para la identificación y clasificación automatizada de la cobertura forestal a partir de imágenes ópticas multiespectrales e hiperespectrales. En ese sentido, es preciso contar con una licencia de software especializado en el procesamiento de imágenes de Drone.

#### 5. Alcance y Descripción de los Bienes a Contratar

##### 5.1 Características y Condiciones

La adquisición consiste en disponer de una licencia de software especializado para el procesamiento de imágenes de Drone, con las características que se detallan.



Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p>Licencia para software de procesamiento de imágenes de DRONE, según se detalla:</p> <p><b>Características técnicas mínimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licencia perpetua de software profesional para procesamiento de imágenes de drone.</li> <li>▪ Descargable y configurable vía online</li> <li>▪ Capacidad de procesamiento ilimitado, con funcionalidad para:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de ortomosaicos georreferenciados</li> <li>- Triangulación fotogramétrica</li> <li>- Generación y edición de DSM/DTM</li> <li>- Soporte de datos RGB, Multiespectral, LIDAR,</li> <li>- Procesamiento de imágenes multiespectrales: mapas de reflectancia, mapa de índices espectrales y mapas térmicos.</li> <li>- Generación de nube de puntos y clasificación</li> <li>- Incorporación de GCPs para mejora de precisión geométrica.</li> </ul> </li> <li>▪ Capacitación en el uso del software para tres personas</li> </ul>	Unidad	1



### 5.2 Prestaciones Accesorias

- **Garantía del servicio**  
Doce (12) meses por defectos de diseño y/o fabricación, contados a partir de la fecha en que se otorga la conformidad de recepción de la licencia.
- **Mantenimiento preventivo**  
No aplica para la presente contratación.
- **Soporte técnico**  
Soporte Técnico y actualizaciones incluidas durante los primeros 12 meses
- **Capacitación y/o entrenamiento**  
Curso sobre el uso del software de procesamiento de imágenes obtenidas con drone, para tres (03) personas en modalidad presencial y/o virtual.

### 5.3 Requisitos del Proveedor

- Registro Nacional de proveedores vigente. Capítulo de Bienes/Servicios.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC).



#### 5.4 Lugar y Plazo de ejecución de la prestación

▪ **Lugar**

Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática – DIAPG, Ubicada en la Sede Central de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, sito en Ca. Luis F. Villarán 1609 – San isidro – Lima.

▪ **Plazo**

El plazo de entrega de la licencia es de diez (10) días hábiles, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra

#### 5.5 Entregables

- Enlace de acceso para descarga e instalación del software
- Código de activación de la licencia del Software

#### 5.6 Adelantos

No aplica a la presente contratación

#### 5.7 Confidencialidad

El prestador del servicio está en la obligación de mantener la confidencialidad de los documentos técnicos e información recibidos de la CONIDA, relacionada con el objeto del presente servicio. La documentación e información técnica o científica transferida deberá ser de conocimiento de la CONIDA.

#### 5.8 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

La Agencia Espacial del Perú - CONIDA, a través Dirección de Geomática, proveerá el equipo PC/Servidor para la instalación de la licencia del software y conectividad para la instalación del mismo.

#### 5.9 Conformidad de la prestación

La conformidad de la prestación estará a cargo del Director Técnico de Ciencias y Aplicaciones Espaciales - DIAPG. Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe de conformidad brindada por la Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática - DIAPG.
- Comprobante de pago (Factura o Recibo por honorarios)
- Acta de conformidad.

#### 5.10 Medidas de control durante la ejecución contractual

Durante la ejecución contractual la Dirección de Aplicaciones Espaciales y Geomática - DIAPG se encargará de verificar la instalación de la licencia del software y su correcto funcionamiento.



**5.11 Forma de Pago**


La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en único pago, previa conformidad del servicio. Los montos incluyen los Impuestos de Ley.

**5.12 Responsabilidades por vicios ocultos**

No aplica a la presente contratación.

**6. Anexos**

No aplica a la presente contratación.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Pasapera Gonzales**  
Director de Aplicaciones Espaciales y  
Geomática  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU - CONIDA